

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADVERTENCIA.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE SUSCRIBE

EN LA SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Y EN LAS OFICINAS DE LA IMPRENTA,
CASA DE BENEFICENCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL		FUERA	
Por 1 mes.	2 pesetas.	Por 1 mes.	2,50 pesetas.
Por 3 meses.	5,50 "	Por 3 meses.	7 "
Por 6 meses.	10,50 "	Por 6 meses.	12,50 "
Por 1 año.	20,50 "	Por 1 año.	24 "

Número suelto, 0,25 pesetas.—Anuncios, 0,25 pesetas línea

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

para socorrer á las victimas de las inundaciones de Toledo, Valencia y Almeria y pueblos limitrofes.

Número del talón de ingreso en el Banco de España.	Ptas. Cént.
--	-------------

Suma anterior. 4076 62

376 El Círculo Logroñés. 500 "

Herramélluri

El Ayuntamiento.	10	»
Don Ecequiel Ranedo.	1	»
» Miguel García.	1	»
» Hilario Ameyugo.	1	»
» Santiago Ortiz.	»	25
» Santos Blanco.	»	25
» Francisco Ameyugo.	1	»
» Francisco Vitoria.	1	»
» Eusebio Sáez.	2	25
» Gaspar Angulo.	1	»
» Roque Maleta.	»	50
» Atanasio Romo.	1	25
» Fernando Azpeitia y familia.	10	»
» Juan del Solar.	3	»
» Pedro Angulo.	3	»
» Basilio García.	2	»
» Ambrosio Arribas.	2	»
» Anastasia Vitoria.	2	»
» Román Riaño y familia.	1	50
» Cándido Murillo.	1	»
» Sotero Vitoria.	1	»
» Basilio Díez.	1	»
» Teodoro Riaño.	1	»
» Nicolás Murillo.	1	»
» Fernando Arribas y familia.	1	»
» Damián Ocio.	1	»
» Pedro Ranedo Ruiz.	1	»
» Antonio Fernández.	1	»
» Pablo García.	1	»
» Pedro Blanco.	»	75

380

380

Herramélluri

Don Lesmes Riaño.	»	75
» Calixto Rancolo.	»	60
» Toribio García.	»	50
» Cecilio Abad.	»	50
» Francisco Santa María.	»	50
» Fernando Angulo.	»	50
» Benita Díez.	»	50
» Vicente Murillo.	»	50
» Luis Ameyugo.	»	50
» Sebastián García.	»	40
» Rufino Ranedo.	»	35
» Gregorio Bastida.	»	30
» Esteban Leiba.	»	35
» Felipa Ranedo.	»	30
» Carlos Ameyugo.	»	30
» Félix García.	»	30
» José Martínez.	»	25
» Esteban Ruiz.	»	25
» Agapito Ranedo.	»	25
» Florentino Ranedo.	»	25
» Jorge Fernández.	»	25
» Juan Martínez.	»	25
» Ecequiel Ranedo Santa María.	»	25
» Damián Basdeis.	»	25
» Balbino Oca.	»	25
» Agapito Gómez.	»	25
» Julián Blanco.	»	25
» Ecequiel Merino.	»	25
» Juan Cruz García.	»	25
» Lucio González.	»	25
» Silvestre Fernández.	»	25
» Ulpiano Besga.	»	25
» Hilario Brieba.	»	25
» Santos Fernández.	»	25
» Simeón Manero.	»	25
» Pedro Ranedo Díez.	»	25
» José García Goitia.	»	25

67 15

San Asensio

Don Feliciano Blanco, Alcalde.	5	»
» Luis Ceballos, primer Teniente.	3	»
» Eugenio Abalos, segundo Teniente.	2	»
» Cesáreo Villaza.	2	»
» Sergio Puras.	2	»
» Pedro Miguel.	2	»
» Valeriano Penas.	2	»
» Gervasio Blanco.	2	»
» Mariano Sodupe.	2	»
» Casimiro Espinza.	2	»
» Marcial Carrión Sierra.	4	»
» Cecilio Blanco, Depositario.	2	»
» Juan Ríos, Alguacil.	1	75
» Nicasio Soto, Sereno.	1	50

381

Número del talón de ingreso en el Banco de España.	Ptas. Cént.	Número del talón de ingreso en el Banco de España.	Ptas. Cént.
San Asensio.		<i>Empleados del Ayuntamiento de Logroño.</i>	
Don Vicente Aldana.	1 50	388 { » Mariano Fontana.	4 10
» Segundo Estrimiana.	1 50	» Segundo Mendiondo.	4 10
» Felipe Padilla, Guarda.	1 25	» Remigio Sánchez.	6 84
» Valentín García.	1 25	» Luis Barrón.	8 21
» Liborio Franco.	1 25	<i>Empleados de Correos y Telégrafos de Logroño.</i>	
» Simón Espinosa.	1 »	Correos.	
» Pedro Loza.	1 »	Don Casimiro Zabalca.	8 33
» Andrés Loza.	1 »	» Arturo González.	6 94
» Millán González.	1 »	» Luis Barrio.	5 55
» Lino Rojas.	1 »	» Venancio López.	3 47
» Victoriano Abalos.	1 »	» José Rodríguez.	2 77
» Santiago Díaz, Médico.	5 »	» Benito García.	2 08
» Juan Redal, Médico.	5 »	» Galo Lapuerta.	2 08
» Domingo Guzmán Alonso.	5 »	» Blás Ruiz y Ruiz.	2 08
» Félix Agrián.	2 »	» Saturio Jiménez.	2 08
» José Gano.	1 »	» Máximo Francia.	2 08
» Hermenegildo Tovia, Cura.	20 »	» Alvaro Marín.	2 77
» Marcelino Blanco, Cura.	5 »	» Manuel Barco.	» 83
» Marcelino González.	5 »	» Pedro Quintanar.	» 41
» Pedro Ceballos.	5 »	» Alejandro Marín.	» 41
» Valentín Ceballos.	5 »	» Manuel Ibañez.	» 97
» Toribio Ceballos.	5 »	» José Sierra.	» 55
» Angel Blanco Calvo.	5 »	» Pedro Arabay.	» 69
» José Fernández Heredia.	5 »	» Plácido Alonso.	» 41
» Hipólito Ríos.	5 »	» Pedro Sierra.	» 69
» Isidro Ríos.	5 »	» Ignacio Manero.	» 41
» Julián Abalos Soto.	3 »	» Eustaquio del Rio.	» 33
» Patricio Ochoa.	3 »	» Tomás Fernández.	» 43
» Doroteo Aguano.	2 »	» Manuel Gómez.	» 83
» Maximino Leiba.	2 »	» Pedro Malo.	» 41
» Nicasio Abalos.	2 »	» Faustino Lacalle.	» 41
» Antolín Viceiras.	5 »	» Nicasio Romanos.	1 11
» Gregorio García Abalos.	2 »	» Vicente de Pablo.	» 55
» Vicente Díaz.	1 »	» Manuel Villar.	» 55
» Ignacio Adeastaín.	1 »	» Baldomero Matute.	1 25
» Julián Aguarte.	1 »	» Jerónimo Cañas.	1 66
» Manuel Sodupe.	1 »	» Pedro Iturriaga.	» 41
» Primitivo Metola.	1 »	» Juan Bautista Fernández.	1 11
» Juliana García.	1 »	» Plácido Salinas.	» 69
» Casilda Barona.	1 »	» Manuel Díez.	» 38
» Eloy Ríos.	1 »	» Agustín Metola.	» 44
» Manuel García Ugarte.	1 »	» Mauricio Echarri.	» 41
» Juan Vegorra.	2 »	» Valetín Calcedo.	1 25
» Policarpo Punas.	2 »	» Nicolás Merino.	» 55
» Antonio Fernández.	1 »	» Agustín Moreno.	» 41
» Ildefonso Abalos.	1 »	» Pascual Nenclaras.	1 38
» Salustiano Blanco.	1 »	» Julián Ruiz.	» 82
» Bernardo Gasco Villaro.	1 »	» Félix Ramírez.	» 88
» Pedro Aldamas Rojas.	1 »	» Cándido Sáenz.	» 97
» Bernardino Colmeza.	1 »	» Eulogio Alonso.	» 41
» Pilar Samaniego.	1 »	» Eusebio Olave.	» 41
» Félix González.	1 »	» Julián Carraño.	» 41
» Sergio Zárate.	1 »	» Isidoro Moneo.	» 69
» Ciriaco Díaz.	1 »	» Saturnino Merino.	» 34
» Francisco Cardenal.	10 »	» Leopoldo Ruiz.	» 34
Entre varios vecinos cuya cantidad no ha llegado á una peseta cada uno.	34 32	» Miguel Jota.	» 83
Don Isidro Navarrete.	5 »	» Benito Gacigalupe.	» 91
<i>Empleados del Ayuntamiento de Logroño.</i>		» Ubaldo Ortega.	1 11
Don Anselmo Torralbo	11 50	» Pedro Arnedo.	1 66
» Gregorio España.	7 39	» Ramón Salas.	» 76
» Francisco Martínez.	5 83	» Sebastián López.	» 78
» José María Gomez	4 10	» Santiago Ortiz.	2 19
» Venancio Ruiz	4 10	» Arsenio García.	» 39
» Domingo Pardo	4 10	» Luis García.	» 69
» Simón Martínez.	4 10	» Victor Zabala.	» 90
» Felipe Calleja.	4 10	» Pascual Sierra.	» 90
» Wenceslao Tamayo.	3 42	» Félix Alonso.	» 41
» Melitón Aréjula.	3 42	» Gregorio Vivar.	1 38
» Antonio Pérez.	9 13	» Rafael Vivar.	» 69
» Galo del Pozo.	3 71	» Pedro Ajamil.	» 65
» Angel Hidalgo.	3 48	» Tomás Martínez.	» 83
» Ceferino López Castro.	2 91	» Francisco Sáenz.	» 65
» Dámaso Cabezón.	3 17	» Francisco Marín.	1 36
» Eduardo Contreras.	4 86	» Gervasio Marín.	» 83
» Pedro López.	2 62	» Aquilino Domínguez.	» 31
» Laureano Martínez.	3 32	» Jorge Aransay.	1 31
» Venancio Uztarán.	4 10	» Benigno Blanco.	» 43
» Victoriano Cantera.	2 73	» Manuel Martínez.	2 08
» Lucas Pisón.	2 73	» Bernardino Ramírez.	1 32
» Pedro Corres.	2 50	» Vicente García.	» 65
» Regino Ocio.	3 42	» Ciriaco Soriano.	1 05
» Juan Castellans.	4 10	» Daniel Iradier.	1 64
» Pelegrín González del Castillo.	4 10	» Valerio Martínez.	» 65

381

220 32

389

132 19

Número del talón
de ingreso en el
Banco de España.

Ptas. Cént.

Número del talón
de ingreso en el
Banco de España.

Ptas. Cént.

Empleados de Correos y Telegrafos de
Logroño.

Correos.

Don Victoriano Hernández.	» 62
» Manuel Hernández.	» 69
» Fabián Segura.	» 83
» Ramón Calderón.	» 60
» Hilario Yanguas.	» 83
» Manuel Hernández.	1 06
» Epifanio García.	» 72
» Tomás Romero.	» 38
» Francisco Vallejo.	» 69
» Rafael Rodríguez.	» 62
» Patricio Galilea.	» 69
» Cirilo Andonegui.	1 18
» Rufino Rincón.	1 64
» Nicolás Martínez.	1 52
» Pedro Jiménez.	» 55
» Francisco García.	1 11
» José González.	1 52
» Rafael Arteaga.	1 11
» Ciriaco Alesanco.	1 46
» Juan Ortega Ortega.	1 66
» Nicanor Cabrejas.	2 02
» Marcos Galilea.	» 84
» Ladislao Rivas.	1 66
» Fernando Padilla.	1 18
» Domingo Lucías.	» 83
» Venancio Herreros.	1 96
» Juan Foncea.	1 11
» Fermín Abalos.	» 83
» Juan San Juan.	» 78
» Demetrio García.	» 32
» Emilio Fernández.	» 97
» Cipriano Torrecilla.	1 64
» Fidel Fernández.	1 66
» Inocente Pellejero.	» 62
» Fernando Aliaga.	1 64
» Salvador Maestu.	1 71
» Pantaleón Fernández.	» 70

132 43

Telégrafos.

Don José Arantegui.	13 88
» Tiburcio Morga.	9 72
» José Blanco.	6 94
» Enrique Romanos.	5 55
» Narciso Martínez.	5 55
» Francisco Luna.	5 55
» Saturnino Fernández.	3 47
» Cecilio Lapuerta.	2 77
» Severiano Luco.	2 77
» Venancio Ocio.	2 77
» Cesáreo Orive.	2 08
» Juan Palacios.	2 08
» Marcos Cabezón.	2 08
» Pedro González.	2 08
» Fructuoso Moreno.	2 08
» Benito Rodríguez.	2 08
» Doroteo Jubeté.	2 08
» José Alegría.	2 08
» Vicente García.	2 »
» Fidel Garijo.	2 77
» Guillermo Rabadán.	2 01
» Manuel García.	2 01
» Braulio Velasco.	2 01
» Alejandro Rubio.	2 01
» Patricio Zubiaurri.	1 66
» Lorenzo Ruiz.	1 66
» Tomás Ansorena.	2 77
» Eduardo Blanco.	2 77
» Fernando Benito.	2 77
» Nolberto Ruiz.	2 77
» Leurio Elso.	2 77
» Nolberto Pablo.	2 08
» Arsenio Ortega.	2 08
» Alvaro Ortíz.	2 08
» Daniel Fernández.	2 08
» José Armentia.	2 08
» Santiago Arantegui.	2 08
» Emilio Luna.	1 50
» Matilde Luna.	1 50

121 07

La Excm. Diputación provincial de Logroño. 2000 »

Instituto Geográfico y Estadístico

Don Abdón Senén y Galbán.	8 33
» Gabriel de Saloguren.	4 »
» Nicolás M. Chacón.	2 50
» Manuel Morales.	1 75

16 58

Distrito Forestal de Logroño.

Don Francisco Manso.	12 50
» Fernando Salazar.	11 18
» Antonio Salazar.	11 18
» José F. Lanzarica.	6 80
» Florencio de Fe.	2 78
» Eugenio Alfaro.	2 78
» Santiago Jiménez.	2 78
» Mariano Ruiz.	2 78
» José María López.	2 78
» Cipriano López.	2 78
» Inocencio Martínez.	2 78
» Feliciano Alvarez.	2 78
» Ildefonso Moreno.	2 78

66 68

Gobierno civil

Excmo. Sr. D. Manuel Camacho.	27 77
Don Emilio Miranda.	11 11
» José Luis de Torres.	6 94
» Victoriano Morillo.	5 55
» Sebastián López.	4 16
» Ramón Beberide.	3 47
» Analetó Sáenz Padilla.	2 29
Don Antonio Andrés, Inspector de escuelas.	8 33

61 29

Escuela Normal de Maestras.

Doña María Antonieta Gueronlb.	7 64
Don Gerónimo Pastor Aauri.	2 08
» Leopoldo Elías Martínez.	2 08
» Martín Sáenz Muro.	1 04
» Inés Marijuan Mahave.	1 02
La Comisión de festejos.—Función en el Teatro.	694 95

Sección de Fomento.

Don Antonio Tadeo Delgado.	9 72
» Alejandro Martínez.	5 55
» Tiburcio Jiménez.	3 47
» Adolfo Picatoste.	3 47
» Zacarías Sáenz de Cabezón.	2 08
Don Alberto San Román, Ingeniero de Minas.	8 34

Empleados en la cárcel de Calahorra.

Don Bonifacio Olivares.	1 50
» Jenaro Fernández.	» 30
» Alberto Pastor.	» 7
» Félix Salagaray.	» 7
» Nicolás Sáenz.	» 14
» Calixto Palacios.	» 20
» María Lorente.	» 10

2 38

Zarratón.

El Ayuntamiento.	50 »
Don Valentín Terrazas, Alcalde.	5 »
Los Concejales.	6 »
Los empleados del municipio.	10 50
Don Jacinto Vélez.	» 02
Varios vecinos.	36 57

108 09

Enciso.

409 El Ayuntamiento y vecinos de Enciso.	170 »
--	-------

Anguiano.

El Municipio.	75 »
Don Telesforo Torres.	3 »
» Vicenta Sedano.	2 50
» Manuel Ezquerria.	2 »
» Pedro Ezquerria.	2 »
» Eugenio Quintanar.	1 »
» Máximo Romero.	1 »
» Pablo Moreno de Pablo.	1 »
» Antonio Hernández.	1 »
» Matías Aluanga.	1 »
» Gregorio Lardo.	1 »
» Gregorio García Torres.	1 »
» Santos Vaquero.	1 »
» Ignacio García Torres.	1 »
» Maximiano Soto.	1 »

(Se continuará.)

GOBIERNO CIVIL.

SECCIÓN DE FOMENTO.

Instrucción pública

Varios señores Alcaldes se han dirigido á este Gobierno haciendo las propuestas en terno para la renovación total de las Juntas locales de primera enseñanza, ignorando sin duda que no ha llegado todavía el período legal de dicha renovación. En su vista he resuelto hacer saber por medio de la presente circular, que hasta 1.º de Julio del año próximo venidero de 1892 deben continuar las actuales Juntas, procediendo sólo en la actualidad hacer las propuestas para cubrir solamente las vacantes que hayan ocurrido desde el último nombramiento.

Logroño 3 de Octubre de 1891.

El Gobernador,

Manuel Camacho

Gobierno militar

COMISIÓN DE REMONTA.

Debiendo enagenarse en pública subasta un caballo inscrito en la remonta del arma de Infantería, propiedad del Comandante del regimiento infantería de Burgos, don León Morón Carretero, se hace público para que, los que deseen adquirirlo, se presenten en este Gobierno militar, á las once de la mañana del día 8 del mes actual, en cuya dependencia se pondrá de manifiesto el animal y la reseña del mismo.

Logroño 1.º de Octubre de 1891
—P. O. del P. de la C., el Secretario, Bartolomé Martínez.

CONTADURÍA DE FONDOS PROVINCIALES

de

LOGROÑO

AÑO ECONÓMICO DE 1890-91.

Mes de Abril.

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Quel al empalme con la de Garray á Calahorra, ejecutadas por administración bajo la dirección del jefe de la sección de Carreteras provinciales don Agustín Gainza, durante el mes de Abril último, que se publica en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, y cuyas cuentas originales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

PERSONAL Pesetas Cénsts

Por 26 jornales al peón Feliciano Díaz, á 2 pesetas.	52	"
Por 26 íd. á Claudio Herreros, á 1'50 íd.	39	"

MATERIAL.

Por 26 jornales al volquete de Hilario Herreros, á razón de 6'50 pesetas.	169	"
Por 6 cestos de roble á Julián Alfaro, á 0'50 pesetas uno, según recibo.	3	"

TOTAL. . . 263 "

Importa esta nota las figuradas doscientas sesenta y tres pesetas.

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Haro al confín de la provincia con Alava.

PERSONAL Pesetas. Cénsts

Por 26 jornales al peón Cecilio González, á 1'25 pesetas.	32	50
Por 22 íd. á Santiago Escudero, á una íd.	22	"

MATERIAL.

Por 26 jornales al volquete de dos caballerías de Vicente García, á 10 pesetas.	260	"
---	-----	---

TOTAL. . . 314 50

Importa esta nota las figuradas trescientas catorce pesetas cincuenta céntimos.

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Corera á la Venta de Rufino.

PERSONAL Pesetas. Cénsts

Por 26 jornales al peón Severiano Pinillos, á 1'75 pesetas.	45	50
Por íd. á Juan Guerra, á íd.	45	50

MATERIAL.

Por 26 jornales al volquete de Hilario Herreros, á razón de 6'50 pesetas.	169	"
---	-----	---

TOTAL. . . 260 "

Importa esta nota las figuradas doscientas sesenta pesetas.

Nota de los gastos originados en las obras de conservación del vivero provincial de Varea.

PERSONAL Pesetas. Cénsts

Por 26 jornales al peón Isidro San Pedro, á 2 pesetas.	52	"
Por 29 íd. á Aniceto Revilla, á íd.	58	"

MATERIAL.

Por 8 jornales á una caballería de Juan Curruminas, á razón de 3 pesetas.	24	"
---	----	---

TOTAL. . . 134 "

Importa esta nota las figuradas ciento treinta y cuatro pesetas.

Logroño 7 de Agosto de 1891.
—El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idígoras.
—V.º B.º, El Presidente, M. Salvador.

Sección Judicial.

Don José María Arrese, Actuario del Juzgado de primera instancia de Calahorra,

Certifica y da fe: Que en los autos ejecutivos de que se hará mención se halla el edicto que dice así:

Edicto. Don Abelardo Marroquín, Juez de primera instancia de Calahorra y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutados propuestos por el Procurador D. Federico Garro, en nombre de D.ª Inés Palacios y Cabello, de esta vecindad, contra la testamentaria yacente de los bienes de don Aniceto Viloria, sobre reclamación de mil setecientos treinta y cinco pesetas, capital de un préstamo y réditos vencidos; en los que, y á instancia de mencionado Procurador, se acordó proceder á la venta de los bienes embargados, señalándose para tal efecto en pública subasta el día doce de los corrientes y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, habida atención á haberse reducido el término á diez días, de conformidad de la parte actora y ejecutada.

Las fincas que salen á la venta son las siguientes, con expresión de su tasación:

Pesetas

1.ª Una casa, sita en la calle del Cabezo de esta ciudad, número once, que se compone de tres pisos, que mide cuarenta y seis metros cuadrados; que linda izquierda entrando, Félix Díaz; derecha, calle del Morcillon, á la que dá una de sus fachadas laterales, y espalda, casa de D. Antonio Arizmendi; tasada en mil quinientas pesetas. 1500

2.ª Y una heredad olivar, situada en el término del Cascajo, de esta jurisdicción, que contiene quinientos cinco pies de éstos, con una casilla deteriorada dentro de la finca, que mide ésta tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas y setenta y dos centiáreas, igual á dieciseis fanegas, siete celemines y tres cuartillos. Linda por el norte, Laureano Antoñanzas; por el sur, Francisco Abad y Miguel Herrero; este, Manuel Barco y Alejo Solano, y oeste, senda; que ha sido tasada en mil setecientas pesetas. 1700

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones á sus dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Para las pujas se tomará como unidad la peseta, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de la tasación; advirtiéndose que los títulos de propiedad obran en poder del actuario que refrenda.

Dado en Calahorra á primero de Octubre de mil ochocientos noventa y uno. = Abelardo Marroquín. = Antemí, José María Arrese.

El edicto inserto concuerda con el original al que me remito. Y para remitir al Sr. Gobernador civil y pueda tener lugar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido este testimonio con el V.º B.º del Sr. Juez en Calahorra á primero de Octubre de mil ochocientos noventa y uno. = Por su mandado, José María Arrese. = V.º B.º, Abelardo Marroquín.

El Sr. Juez instructor, en providencia dictada con esta fecha en el sumario formado contra Juana Mentiagua vecina de Grañón sobre hurto de patatas, ha dispuesto se cite al marido de esta Martín Alonso Villar, vecino de Grañón, y cuyo paradero se ignora, para que, bajo los apercibimientos legales comparezca en este Juzgado en el término de diez días, para declarar en dicho sumario.

Santo Domingo de la Calzada y Octubre dos de mil ochocientos noventa y uno. —El Escribano, Juan Antonio de Lama.

Anuncios particulares.

Á LOS GANADEROS

Se arriendan los pastos del coto redondo la Rad de Varea, de más de 1200 fanegas de tierra, con corral para 1000 cabezas y habitaciones, aprovechando el ganado unas 80 fanegas de rastrojos y barbechos y otras 80 de viña olivar. También se dará abundante paja para cama del ganado.
Don Rafael Arias, en Logroño, café de Paris, 3.º, dará las demás explicaciones. 9=15